

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 40 03 057 2021-00317 00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte solicitante y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) -POLICIA NACIONAL-, para que se sirva informar el trámite impartido a la aprehensión decretada sobre el automotor de placas EBQ407 comunicada por oficio No. 0616 del 11 de mayo del año 2021. Oficiése acompañando copia del oficio correspondiente y la constancia de radicación

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b6f0996051c695e9c5d2fde2613bacecd1fce8c7eb32ed183e0e4df9ff7fa01

Documento generado en 29/07/2023 12:46:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>